GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MESCYT

DR. HENRRI CUELLO RAMIREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
3465
De los del Número
del Distrito Nacional

Acta de Adjudicación No.02/2021
MESCYT-CCC-CP-2021-0003
"Adquisición Tinta y Toners"

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 08:20 am, del día veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y decidir sobre el proceso de compras **MESCYT-CCC-CP-2021-0003;** para la **"Adquisición de Tinta y Toners";** contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro del Viceministerio Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Jesús M. de Jesús Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Tiburcio Perdomo Encarnación,** Director Planificación y Desarrollo.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel,** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada, para proceder con la adjudicación del proceso compras **MESCYT-CCC-CP-2021-0003;** para la **"Adquisición de Tinta y Toners".**

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, en su calidad de Presidente del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria, para proceder con la ejecución del proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 05 del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones, publica en el Portal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras para la **"Adquisición de Tintas y Tóner".**

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones, cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que depositaron ofertas las siguientes empresas: **OFICINA UNIVERSAL, SA; CENTROXPERT STE, SRL; COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL; GLOBAL TOOLS DOMINICANA SRL; CECOMSA, SRL Y PROGASTABLE, SRL.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 2:48 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DRA. EVA ROSSINA GARCIA MARTÍNEZ,** procedió a la apertura de los Sobre A y B; observando el Comité de Compras y Contrataciones, que las propuestas depositadas cumplen sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Especifica tanto para el Sobre A como para el Sobre B; quedando así habilitadas para la evaluación de las mismas, **utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE;** y demás criterios de evaluación establecidos en el pliego, por lo que, se le solicita al Departamento de Compras y Contrataciones remitir copia de la propuesta al Comité Técnico y al Comité Financiero, para que procedan con la evaluación, quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que luego de recibir los informes de evaluación técnica y financiero emitido por las Comisiones Evaluadoras, el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir al respecto.

CONSIDERANDO: Que luego del Comité de Compras y Contrataciones, revisar y analizar los Informes Técnico y Financiero, deciden a unanimidad aprobar en todas sus partes ambos informes, los cuales se anexan a la presente acta, formando parte integral de la misma.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para la toma de decisiones respecto a los procesos de compras y que sean favorables tanto para los oferentes como para los intereses institucionales.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, en su artículo 87, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para designar a los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas y económicas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: El artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de la adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del Reglamento de Aplicación No.543-12, establece: "La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes.

VISTO: Los informes de evaluación técnica y financiera.

DR. HENRRI CUELLO RAMIREZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO 3465 De los del Número del Distrito Nacional

CONSIDERANDO: Que, concluido el examen de toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): Adjudicar el proceso **MESCYT-CCC-CP-2021-0003, para la adquisición de Tintas y Toners,** por la suma total de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 27/100 (RD$3,962,179.27). Más ITBIS RD$713,192.27,** para un total general de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD$4,675,371.54),** de la siguiente manera:

1.- A la razón social **OFICINA UNIVERSAL, S.A.; <u>las Tintas</u> <u>Toners que se detallan en el cuadro descrito más abajo</u>**, por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$437,681.00). MÁS ITBIS RD$78,782.58,** para un total general **QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 58/100 (RD$516,463.58);** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
6	TONER HP NO. 05 A SERIE CE505 A	5	4,798.00	23,990.00	4,318.20	28,308.20
40	CARTUCHO HP LOS08AL 974 X NEGRO ALTO RENDIMIENTO	10	7,185.00	71,850.00	12,933.00	84,783.00
42	CARTUCHO HP LOS02AL 974 X MAGENTA ALTO RENDIMIENTO	10	6,911.00	69,110.00	12,439.80	81,549.80
43	CARTUCHO HP LOS05AL 974 X AMARILLO ALTO RENDIMIENTO	10	6,911.00	69,110.00	12,439.80	81,549.80
44	TONER P/ IMPRESORA LASER JET 700 COLOR MFP M775 CE340 A (SERIE 651)	2	9,282.00	18,564.00	3,341.52	21,905.52
55	TONER HP NO. Q7553A	2	5,333.00	10,666.00	1,919.88	12,585.88
56	TONER HP 87 A	3	11,643.00	34,929.00	6,287.22	41,216.22

58	TONER HP LASERJET W2111A 206 A	2	3,686.00	7,372.00	1,326.96	8,698.96
59	TONER HP LASERJET W2112A 206 A	2	3,686.00	7,372.00	1,326.96	8,698.96
60	TONER HP LASERJET W2113A 206 A	2	3,686.00	7,372.00	1,326.96	8,698.96
61	TONER HP LASERJET CF258X 58 X	2	10,889.00	21,778.00	3,920.04	25,698.04
62	TONER HP 17 A	2	3,325.00	6,650.00	1,197.00	7,847.00
63	TONER HP LASERJET W2020A NEGRO 414 A	3	4,196.00	12,588.00	2,265.84	14,853.84
64	TONER HP LASERJET W2021A CYAN 414 A	2	5,430.00	10,860.00	1,954.80	12,814.80
65	TONER HP LASERJET W2022A YELLOW 414 A	2	5,430.00	10,860.00	1,954.80	12,814.80
66	TONER HP LASERJET W2023A ROSADO 414 A	2	5,430.00	10,860.00	1,954.80	12,814.80
67	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 3020 (SERIE 106R02773)	10	4,375.00	43,750.00	7,875.00	51,625.00
				437,681.00	**78,782.58**	**516,463.58**

2- A la razón social **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL; las Tintas y Toners que se detalla en el cuadro descrito más abajo**, por valor de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD$178,816.25). MÁS ITBIS RD$32,186.93,** para un total general **DOSCIENTOS ONCE MIL TRES PESOS DOMINICANOS CON 18/100 (RD$211,003.18);** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
45	TONER P/ IMPRESORA LASER JET 700 COLOR MFP M775 CE341 A (SERIE 651)	1	24,648.44	24,648.44	4,436.72	29,085.16
46	TONER P/ IMPRESORA LASER JET 700 COLOR MFP M775 CE3402 A (SERIE 651)	1	24,648.44	24,648.44	4,436.72	29,085.16
47	TONER P/ IMPRESORA LASER JET 700 COLOR MFP M775 CE343 A (SERIE 651)	1	24,648.44	24,648.44	4,436.72	29,085.16
48	TONER HP CE 270A NEGRO SERIE 650	1	14,072.06	14,072.06	2,532.97	16,605.03
49	TONER HP CE 271A AZUL SERIE 650	1	22,900.27	22,900.27	4,122.05	27,022.32
50	TONER HP CE 272A AMARILLO SERIE 650	1	22,900.27	22,900.27	4,122.05	27,022.32
51	TONER HP CE 273A ROSADO SERIE 650	1	22,900.27	22,900.27	4,122.05	27,022.32
52	CARTUCHO P/ IMPRESORA PERSONA C30E (PART NUMBER 044200) RRHH BY FARGO	1	8,501.00	8,501.00	1,530.18	10,031.18
53	CATUCHO HP 664 XL SERIE F6V31A NEGRO PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP DESKJET INK 2135	1	1,515.71	1,515.71	272.83	1,788.54
54	CARTUCHO HP 664 XL SERIE F6V30A COLOR PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP DESKJET INK 2135	1	1,515.71	1,515.71	272.83	1,788.54

DR. HENRI[illegible]ELLO RAMIREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
3465
De los del Número del Distrito Nacional

57	TONER HP LASERJET W2110A 206 A	3	3,521.88	10,565.64	1,901.82	12,467.46
				178,816.25	**32,186.93**	**211,003.18**

3.- A la razón social **GLOBAL TOOLS, SRL.; los <u>Toners que se detallan en el cuadro descrito más abajo</u>**, por valor de **CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$46,460.00). MÁS ITBIS RD$8,362.80**, para un total general **CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD$54,822.80);** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
68	TONER PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 006R01701 NEGRO	4	6,325.00	25,300.00	4,554.00	29,854.00
69	TONER PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 006R01509 NEGRO	2	10,580.00	21,160.00	3,808.80	24,968.80
				46,460.00	**8,362.80**	**54,822.80**

4.- A la razón social **CECOMSA, SRL; las <u>Tintas y Toners que se detalla en el cuadro descrito más abajo</u>**, por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS DOMINICANOS CON 02/100 (RD$3,299,222.02). MÁS ITBIS RD$593,859.96,** para un total general **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 98/100 (RD$3,893,081.98);** por cumplir con los requerimientos, y convenir a los intereses de la Institución.

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Subtotal s/ITBIS	ITBIS Total	Total
1	TONER HP CE 255A (55A)	30	7,824.39	234,731.70	42,251.71	276,983.41
2	TONER HP CE 320 A SERIE 128	2	3,689.55	7,379.10	1,328.24	8,707.34
3	TONER HP CE 321 A	1	3,641.84	3,641.84	655.53	4,297.37
4	TONER HP CE 322 A	1	3,514.61	3,514.61	632.63	4,147.24
5	TONER HP CE 323 A	1	3,514.61	3,514.61	632.63	4,147.24
7	TONER HP NO. 36 A SERIE CB436 A	3	4,071.23	12,213.69	2,198.46	14,412.15
8	TONER HP CE 410 A (305X)	30	4,516.52	135,495.60	24,389.21	159,884.81
9	TONER HP CE 411 A	20	6,361.29	127,225.80	22,900.64	150,126.44
10	TONER HP CE 412 A	20	6,361.29	127,225.80	22,900.64	150,126.44
11	TONER HP CE 413 A	20	6,393.10	127,862.00	23,015.16	150,877.16
12	TONER HP CF 280A (80 A)	15	5,496.15	82,442.25	14,839.61	97,281.86

DR. HENRRI CUELLO ABOGADO NOTARIO PÚBLICO 3465 De los del Número del Distrito Nacional

13	TONER HP CE285 A (85A) LASERJET PRO P1102	15	3,673.65	55,104.75	9,918.86	65,023.61
14	TONER HP LASERJET BLACK CF400 A	30	3,666.01	109,980.30	19,796.45	129,776.75
15	TONER HP LASERJET CYAN CF401 A	20	4,324.41	86,488.20	15,567.88	102,056.08
16	TONER HP LASERJET YELLOW CF402 A	20	4,277.97	85,559.40	15,400.69	100,960.09
17	TONER HP LASERJET MAGENTA CF403 A	20	4,324.41	86,488.20	15,567.88	102,056.08
18	TONER HP CF360 A NEGRO (SERIE 508 A)	25	8,316.75	207,918.75	37,425.38	245,344.13
19	TONER HP CF361 A AZUL (SERIE 508 A)	20	10,305.29	206,105.80	37,099.04	243,204.84
20	TONER HP CF362 A AMARILLO (SERIE 508 A)	20	10,305.29	206,105.80	37,099.04	243,204.84
21	TONER HP CF363 A ROSADO (SERIE 508 A)	20	10,305.29	206,105.80	37,099.04	243,204.84
22	TONER HP CF 230 A (30A)	15	3,330.14	49,952.10	8,991.38	58,943.48
23	TONER HP CF 500 A NEGRO (SERIE 202 A)	40	3,244.26	129,770.40	23,358.67	153,129.07
24	TONER HP CF 501 A AZUL	35	3,784.97	132,473.95	23,845.31	156,319.26
25	TONER HP CF 502 A AMARILLO	35	3,828.22	133,987.70	24,117.79	158,105.49
26	TONER HP CF 503 A MAGENTA	35	3,784.97	132,473.95	23,845.31	156,319.26
27	CARTUCHO HP 954 XL NEGRO LOS59AL	2	2,391.85	4,783.70	861.07	5,644.77
28	CARTUCHO HP 954 XL YELLOW LOS56AL	2	1,812.97	3,625.94	652.67	4,278.61
29	CARTUCHO HP 954 XL MAGENTA LOS53AL	2	1,812.97	3,625.94	652.67	4,278.61
30	CARTUCHO HP 954 XL CYAN LOS50AL	2	1,806.61	3,613.22	650.38	4,263.60
31	TONER HP NO.12 A SERIE Q2612 A	2	4,213.72	8,427.44	1,516.94	9,944.38
32	TONER HP CF 380 A	2	4,896.29	9,792.58	1,762.66	11,555.24
33	TONER HP CF 381 A	2	6,620.83	13,241.66	2,383.50	15,625.16
34	TONER HP CF 382 A	2	6,552.13	13,104.26	2,358.77	15,463.03
35	TONER HP CF 383 A	2	6,386.74	12,773.48	2,299.23	15,072.71
36	TONER HP CF 410 A NEGRO	25	4,548.32	113,708.00	20,467.44	134,175.44
37	TONER HP CF 411 A CYAN	20	5,884.19	117,683.80	21,183.08	138,866.88
38	TONER HP CF 412 A AMARILLO	20	5,871.47	117,429.40	21,137.29	138,566.69
39	TONER HP CF 413 A MAGENTA	20	5,842.85	116,857.00	21,034.26	137,891.26
41	CARTUCHO HP LOR99AL 974 X CYAN ALTO RENDIMIENTO	10	6,679.35	66,793.50	12,022.83	78,816.33
				3,299,222.02	**593,859.96**	**3,893,081.98**

DR. HENRRI CUELLO RAMIREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
3465
De los del Número
del Distrito Nacional

SEGUNDO (2): ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 09:05 a.m, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel
Viceministro del Viceministerio Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Licdo. Jesús M. de Jesús Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico

Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

Tiburcio Perdomo Encarnación
Director Planificación y Desarrollo

Yo, Dr. Henrri Cuello Ramirez, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 3465. **CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente por los señores **José Cancel, Tiburcio Perdomo Encarnación, Jesús M. de Jesús Guzmán Bodden y Oscar Pabel Valdez Guillen,** quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Notario Público

DR. HENRRI CUELLO RAMIREZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
3465
De los del Número
del Distrito Nacional